



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (EXTENSIÓN) Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: PAV. HIDRÁULICO C.SAN BERNARDO TRAMO:DE C.SAN RAFAEL A C.SAN COSME FRACC. LOS PERICOS; PAV. HIDRÁULICO C.SAN BERNARDO TRAMO:DE C.SAN COSME A C.SAN LUCAS FRACC. LOS PERICOS, PAV.HIDRÁULICO C.SAN PATRICIO TRAMO:DE CULTURA OTOMÍ A C.SAN COSME FRACC. LOS PERICOS; PAV.HIDRÁULICO C.SAN PATRICIO TRAMO:DE C.SAN COSME A C. SAN LUCAS FRACC. LOS PERICOS; PAV.HIDRÁULICO C.SAN PABLO TRAMO DE C.SAN RAFAEL A C.SAN COSME FRACC. LOS PER, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 17 de Septiembre de 2019 HORA: 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-PDM-0003-004-DM-01-001

CONTRATISTA: MEDINA MACIAS JUAN CARLOS, ING

CONTRATO: DM-0003A32-2019

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 11 de Julio de 2019

TERMINO: 8 de Septiembre de 2019

PLAZO REAL

INICIO: 11 de Julio de 2019

TERMINO: 8 de Septiembre de 2019

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$50,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$50,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE

Folio: 65

HOJA 1 DE 2

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0003A32-2019



MEDINA MACÍAS JUAN CARLOS, ING

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



SABRINA ESTHEPHANIA AVALOS SANTOS

SUPERVISOR



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



LUCIO CASILLAS TORRES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



MARCO ANTONIO LICON DAVILA

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO



Lic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).